Asunción, 22 de noviembre de 2.021

Nota MH/DA/CUOC Nº 686 /2.021

SEÑORES
EXCELSIS S.A.
DIRECCIÓN: Gral. Santos e/ Concordia, Complejo Santos, Locales N5 N6
TELÉFONOS: +595 21 230 160/2
E-MAIL: pgonzález@excelsis.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2.021 "ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS ORACLE Y SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA LOCAL PARA LA DGIP" – PLURIANUAL – ID N°: 393.231**, a fin de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución MH/DA N° 264 de fecha 19 de noviembre de 2.021**; e iniciar el proceso de suscripción del contrato respectivo. A tal efecto, se deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos (*);

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos (*);

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (*);

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS;

e) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato; y

f) Póliza o Garantía de fiel cumplimiento del contrato.

Los puntos citados precedentemente pueden ser sustituidos con la presentación de la constancia del SIPE, a excepción del punto f).

La Copia del Acta de Evaluación y **Resolución MH/DA N° 264/2.021, se hallan publicados en el SICP.**

Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: *"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los 20 días hábiles siguientes al de notificación de la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación"*, se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de presentar las documentaciones y, de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Queda Usted debidamente notificado.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN